

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE SALTA, FECHA 30/11/2020, 15:00HS. VIRTUAL A TRAVÉS DE PLATAFORMA ZOOM**

En Salta, a los 30 días del mes de noviembre de 2020, se realiza la presente Sesión Ordinaria Virtual a través de la plataforma Zoom, en atención a la pandemia de COVID-19 y la emergencia sanitaria decretada por los gobiernos Nacional y provincial, que impiden la realización presencial de reuniones de más de 10 personas. Cabe destacar que dicho extremo ha sido informado expresamente a este Consejo por el Comité Operativo de Emergencia, mediante nota de fecha 21 de agosto del corriente año.

Se encuentran presentes los Consejeros representantes de las siguientes Instituciones y/o sectores:

- 1- Arzobispado de Salta
- 2- Asociación Alianza Israelita de SS. MM
- 3-Asociación Dr. Miguel Ragone
- 4- Cámara de Comercio e Industria de Salta
- 5-Cámara de Comercio e Industria Orán/ Metán
- 6- Cámara de la Minería de Salta
- 7- Cámara de Turismo de Salta
- 8- Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)
- 9- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
- 10-Federación de Centros Vecinales
- 11- Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Salta (FEPUSA)
- 12- Foro Provincial de Agricultura Familiar (FOPAF)
- 13- Foro de Intendentes
- 14- Foro de Intendentes
- 15- Fundación Alfarcito
- 16- Fundación Salta
- 17- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- 18- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- 19- Organización Argentina de Jóvenes para Naciones Unidas Asoc. Civil (OAJNU)
- 20- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)
- 21-Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Robino)
- 22- Sindicato de Empleados de Comercio de Salta
- 23-Universidad Nacional de Salta
- 24-Unión Industrial de Salta
- 25-Unión Obrera de la Construcción República Argentina (UOCRA)
- 26- Universidad Católica de Salta

**Se encuentran ausentes:**



- 1- Fundación Proyungas
- 2- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 3- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 4- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Pérez)
- 5- Sociedad Rural Salteña
- 6- Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)

Contando con el quórum establecido por el artículo 13 de la Ley N° 7784, se inicia la Sesión a las 15:05hs., para tratar el siguiente Orden del día,

#### **ORDEN DEL DÍA**

- TRATAMIENTO DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 26/10/2020.
- EXPOSICIÓN SOBRE PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL, ORADORES: MINISTRO DE GOBIERNO ING. RICARDO VILLADA Y DR. ARMANDO CARO FIGUEROA
- TEMAS VARIOS

Se da inicio a la Sesión recordando que la misma será grabada para luego realizar la correspondiente Acta. De acuerdo al primer punto del Orden del Día se procede al tratamiento del Acta de la Sesión del 26/10/20, la que es aprobada por unanimidad y será suscripta por todos los Consejeros cuando se retomen las reuniones presenciales.

El Presidente agradece la presencia de todos los Consejeros y anuncia que en atención a un tema de agenda no podrá estar presente el Ministro de Gobierno, Ing. Villada, pero que igualmente consideraba importante adentrarse en el tema de la reforma constitucional planteada, ya que así se había decidido hace varios meses en el CES. La intención era tener la posición oficial de aquellos que plantearon la reforma, la que quedará para más adelante. Agradece al otro invitado, Dr. Armando Caro Figueroa, catedrático conocido por todos, quien brindará una mirada técnica de la cuestión. Anuncia que la última reunión del año y que se espera poder contar con la presencia del Sr. Gobernador a quien ya se ha enviado la pertinente invitación. Informa que también se hará una placa conmemorativa por los 7 años de integración del CESPS.

A continuación y siguiendo el Orden del Día se otorga la palabra al Dr. Armando Caro Figueroa, quien realiza una disertación sobre el proyecto de reforma constitucional presentado por el Poder Ejecutivo. El texto de dicha disertación y la presentación Power Point, se adjuntan como Anexo a la presente Acta, formado parte integrante de la misma.

El Presidente, recapitula sobre lo planteado, y pregunta si realmente es necesario reformar la Constitución y en qué puntos.

El Dr. Caro Figueroa responde que a su criterio sí, es necesaria la reforma porque la duración excesiva de los mandatos no ha dado buenos resultados y no hay moción de

censura, como en otros lugares y también hay que reforzar la independencia de la justicia. Otro tema a reformar sería el Consejo de la Magistratura que hoy se encuentra politizado. Resalta que para la reforma se necesita de una Asamblea Constituyente representativa de la Salta plural de hoy, y no una fotografía de la legislatura provincial. Por otra parte, entiende que existen otras prioridades en este momento. Un tema que considera fundamental es despegarse del unitarismo y para ello el Gobernador no puede ir sólo, sino que es preciso ir como Norte Grande, con todos los legisladores pensando a futuro de la región.

El Dr. Gustavo Barbarán por la Representación de Relaciones Internacionales de la Provincia, quien resalta que el tema debe ser tema de debate en cada una de las instituciones que conforman el CES. Pregunta cómo se pueden rescatar los partidos políticos.

El Dr. Caro Figueroa explica que es necesario que nos volvamos a conectar con el mundo y dejar la tendencia insular de Salta. Los partidos políticos transitan una crisis mundial, pero en otros lugares los han reacomodado para abrirse a representar a la nueva realidad social, en lugar de lo que pasa acá que se arman detrás de una persona, o una sigla vacía de contenido. Propone una ley orgánica de partidos políticos que garanticen el rol que un partido debe tener, su democracia interna, su financiamiento transparente y escuela de formación de cuadros. No se puede gobernar sin equipo, sin saber que piensan los que lo acompañan.

El Consejero por la Cámara de Turismo, Carlos Eckhardt, quien agradece al Presidente el gesto de reconocimiento hacia las instituciones que componen el CES. Felicita al expositor por su reflexión, realiza un análisis de la realidad del sector al cual representa y destaca que la transversalidad de la política ha llevado a la falta de representatividad. Explica la necesidad de que las instituciones sociales puedan tener independencia del Poder Ejecutivo y ser escuchadas y valoradas como actores fundamentales a la hora de tomar decisiones y no como subalternos que son convocados sólo para determinadas cuestiones.

El Consejero por la Cámara de Comercio e Industria de Metán dice que coincide penamente con la exposición y felicita al Presidente por el camino que viene recorriendo el Consejo. Explica la decadencia de instituciones y en todos los demás ámbitos del país. Hoy nos encontramos clamando para que se corrija esa decadencia, ante la misma dirigencia que la creó. La consulta es si esa misma dirigencia será capaz de resolver la decadencia institucional que han creado, por lo que sería necesario buscar e invertir en nuevas dirigencias y partidos que puedan con la tarea de llevar el país a lo que soñaron los próceres.

El Dr. Caro Figueroa, resalta la necesidad de aprender a dialogar y que el funcionario debe aprender a no buscar constantemente el aplauso, sino a escuchar. Es preciso preparar el cambio, hay que escribir y saber de qué forma se quieren cambiar las cosas. El aporte intelectual resulta fundamental para luego poder fundamentar los cambios que se persiguen.



El Presidente, agradece al expositor, y a los Consejeros por el espíritu de diálogo y respeto que imperó en la reunión a pesar de ser un tema álgido.

Habiendo tratado todos los temas del Orden del Día, se da por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 16:10 hs.

<b>Institución</b>	<b>Carácter (titular / suplente)</b>	<b>Firma</b>	<b>Aclaración</b>
Arzobispado de Salta			
Asociación Alianza Israelita de SS. MM.			
Asociación Dr. Miguel Ragone			
Cámara de Comercio e Industria de Salta			
Cámara de Comercio e Industria Orán/Metán			
Cámara de la Minería de Salta			
Cámara de Turismo de Salta			
Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)			
Consejo Profesional de Cs. Económicas			



<b>Institución</b>	<b>Carácter (titular / suplente)</b>	<b>Firma</b>	<b>Aclaración</b>
Federación de Centros Vecinales de la Provincia			
Federación de Entidades Universitarias Salta (FEPUSA)			
Foro de Intendentes de la Provincia			
Foro de Intendentes de la Prov.			
Foro Provincial de la Agricultura Familiar (FOPAF)			
Fundación Alfarcito			
Fundación Proyungas			
Fundación Salta			
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)			
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)			
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)			
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)			



<b>Institución</b>	<b>Carácter (titular / suplente)</b>	<b>Firma</b>	<b>Aclaración</b>
Organización Argentina Jóvenes para Naciones Unidas (OAJNU)			
Representante del Poder Ejecutivo Provincial			
Representante del Poder Ejecutivo Provincial			
Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)			
Sindicato de Empleados de Comercio			
Sociedad Rural Salteña			
Universidad Nacional de Salta (UNSA)			
Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)			
Unión Industrial de Salta			
Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Arg. (UOCRA)			
Universidad Católica de Salta			